ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA No SEM-SA-4143.010.32.0749-2020

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA – SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 57-13 DEL BARRIO LA BASE DE LA CIUDAD DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CALI". BP 26001341.

INFORME DE EVALUACION CONSOLIDADO

Comité Evaluador:

Carlos Alberto Pérez López
Patricia Bedoya Alvarado
Luis Marino Quijano Bolaños
Martha Ligia Vélez Sánchez
Tulio Enrique Rivera Muñiz

Santiago de Cali, agosto 09 de 2.020

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE EVALUACION CONSOLIDADO

CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE	PASA / NO PASA
DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	PASA

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE	PASA / NO PASA
DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	PASA

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROPONENTE	PASA / NO PASA
DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	PASA

EXPERIENCIA

PROPONENTE	VALOR EXPERIENCIA SMMLV	CONSECUTIVO REPORTE EN EL RUP	PASA / NO PASA
DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	1.491,01	40 y 47	PASA

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION

PROPONENTE	PASA / NO PASA
DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	PASA

RESUMEN EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Una vez revisadas las propuestas que se habilitaron en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, se procedió con la evaluación económica teniendo en cuenta los factores establecidos por el Pliego de Condiciones, obteniendo como resultado lo siguiente:

A. PRECIO
(Máximo 45 puntos)

La entidad contratante, a partir del valor de las Ofertas asignará máximo CUARENTA Y CINCO PUNTOS acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Métodos de Evaluación de la oferta económica

Métodos
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil siguiente a la fecha prevista para la audiencia de cierre y apertura de sobres. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	**Número**	**Método**
De 00 a 33	1	Media aritmética
De 34 a 66	2	Media aritmética alta
De 67 a 99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

TRM Julio 30 de 2020: 3.716,89 COP

Entonces se evalúa con el Método de Media geométrica con presupuesto oficial.

3**. Media geométrica con presupuesto oficial.**

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación

en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Número de Ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial
	(nv)
1-3	1
4-6	2
7-9	3
10-12	4
13-15	5

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO \times PO \times \ldots \times PO_{nv} \times P_1 \times P_2 \times \ldots \times P_n}$$

Gpo: media geométrica con presupuesto oficial
Nv: Número de veces que se incluye en el presupuesto oficial (PO)
N: Número de ofertas válidas
PO: Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación.
Pi: Valor de la oferta económica sin decimales del proponente i.

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

Puntaje i =

(45) x $\left(1 - \left(\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right)\right)$ para valores menores o iguales a G_{PO}

(45) x $\left(1 - 2\left(\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right)\right)$ para valores mayores a G_{PO}

Donde

Gpo: media geométrica con presupuesto oficial
Vi: Valor total sin decimales de cada una de las ofertas i
i: Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Nota: Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

OFERENTE	PUNTAJE
DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	44,906

B. ITEMS REPRESENTATIVO: **TRES**
(Máximo 10 puntos por cada Item)

El valor del ítem representativo tendrá una asignación de 10 puntos como máximo cada ítem.

Con el valor del ítem representativo de cada una de las propuestas validas se calculará un promedio geométrico aplicando la siguiente fórmula:

$$Ig = (Io \times I1 \times I2 \times \ldots \times In)^{1/(N+1)}$$

Io = Valor Oficial del ítem representativo
N = Numero de propuestas validas
Ig = Promedio geométrico del item

El ítem en cuestión de las propuestas validas serán calificados con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Puntaje = 10-|[(I_g - I_{eval})/I_g]| \times 10$$

Donde: I_{eval} es el Item a evaluar.

PUNTAJE EVALUACION - ITEM REPRESENTATIVO No1

OFERENTE	PUNTAJE
DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	9,995

PUNTAJE EVALUACION - ITEM REPRESENTATIVO No2

OFERENTE	PUNTAJE
DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	9,999

PUNTAJE EVALUACION - ITEM REPRESENTATIVO No3

OFERENTE	PUNTAJE
DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	9,996

C. FACTOR CALIDAD (150 puntos)

El factor calidad tiene un puntaje de hasta **QUINCE PUNTOS**.

Los proponentes para obtener los puntos por este factor, podrán ofrecer lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO 15 Puntos
Si el proponente suscribe el formato anexo en el que ofrece el suministro e instalación Canal Lámina Galvanizada CAL.20 a cambio de Canal Lámina Galvanizada CAL.22., sin costo adicional para la entidad.	15 PUNTOS

PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	PUNTAJE
DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	CUMPLE	15

D. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación se asignarán **DIEZ PUNTOS** a los Proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios Nacionales.

PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	PUNTAJE
DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	CUMPLE	10

EVALUACION DE LA OFERTA TOTAL – PUNTAJE TOTAL

OFERENTE	PUNTAJE /PRECIO	PUNTAJE / ITEM 1	PUNTAJE / ITEM 2	PUNTAJE / ITEM 3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	FACTOR CALIDAD	PUNTAJE TOTAL
DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	44,906	9,995	9,999	9,996	0,000	15,000	89,896

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

OFERENTE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN
DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	89,896	1

COMITÉ EVALUADOR
SELECCIÓN ABREVIADA No SEM-SA-4143.010.32.0749-2020

PATRICIA BEDOYA ALVARADO
Abogada

CARLOS ALBERTO PEREZ LOPEZ
Administrador de Empresas

MARTHA LIGIA VELEZ SANCHEZ
Ingeniero Civil

LUIS MARINO QUIJANO BOLAÑOS
Ingeniero Civil

TULIO ENRIQUE RIVERA MUÑOZ
Profesional Universitario